

DACAPPORECORDS STUDIO CIA. LTDA
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR
LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía DACAPPORECORDS STUDIO CIA. LTDA. XYZ fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito – Ecuador el 08 de Marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de marzo de 2012, bajo el número 1135.

Radicada en el país de Ecuador. El domicilio de sus instalaciones es en la Parroquia de Chaupicruz, Barrio California Alta en la calle Gabriel Araujo E6-136 José Batodano. El objeto social de la Compañía es la LA PRODUCCION, REALIZACION Y POSTPRODUCCION DE AUDIO PARA DOCUMENTALES, INSTITUCIONALES, EDUCATIVOS Y COMERCIALES.

NOTA 2.- PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

a. Base de Presentación de los Estados Financieros.

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Período Cubierto

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014, y se expresan en Dólares Americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2. POLITICAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalentes a aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurriarse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo se medirán inicialmente por su costo. Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que incurrir. La depreciación se calcula aplicando el método inicial sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual. Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias los mismos que equivalen básicamente a los porcentajes de depreciación a continuación detallados.

| Ítem | Vida útil (en años) |
|-----------------------|--------------------------------|
| Edificio | 20 años |
| Muebles y Enceres | 10 años |
| Maquinaria y Equipo | 10 años |
| Equipo de Computación | 3 años |
| Vehículos | 5 años |
| | |

Retiro o venta de equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

| ACTIVO | Tiempo de Vida Útil |
|------------------------------|--------------------------------|
| Edificios | 20 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Muebles y Equipos de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 3 |

Deterioro de valor de los activos intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos de no ser así se los presenta como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días

IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido

IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El costo de los beneficios definidos (Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio) son determinados a través de Valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los valores serán reconocidos en los resultados del período en que se producen.

La compañía provisiona en forma mensual los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

RESERVAS

Las cuentas de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la Junta General de Accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Accionistas.

La compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La Reserva Legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva. Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

SERVICIOS PARA LA VENTA

Los ingresos provenientes de los servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por los servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el periodo en el cual incurre el servicio, cuando se le han transferido al cliente las ventajas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
-

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago y se registran el período más cercano en el que se reconocen.